

El negocio de eliminar reportajes sobre lavado de dinero en Perú conduce a la India

Por: Gianfranco Huamán, Óscar Castilla. 30/07/2024

La industria global para la eliminación de contenidos a través de métodos fraudulentos que usan la ley de EE.UU. contra la violación de derechos de autor (DMCA, por sus siglas en inglés) se ha vuelto una amenaza para los medios. Solo en los últimos 5 años se han planteado 25 casos contra OjoPúblico, 14 de los cuales se formularon para eliminar dos reportajes sobre lavado de dinero en el caso de la Universidad Alas Peruanas. En alianza con Qurium, organización sueca especializada en ciberseguridad, seguimos el rastro de las denuncias hasta una compañía en la India que promueve la eliminación de contenidos para limpiar la imagen de sus clientes. La indagación también condujo a Blogger y Tumblr, usadas para clonar reportajes que sirven para justificar las quejas.

Con la colaboración de [Qurium Media Foundation](#)

En el último lustro, los intentos por borrar el pasado o los antecedentes negativos de personas de alto perfil de riesgo a nivel global se han convertido en un próspero negocio para compañías dedicadas a lo que denominan protección de la reputación en Internet. Desde 2016, **OjoPúblico** ha revelado diferentes intentos por [eliminar contenido periodístico de interés público](#) por intermedio de denuncias ante el Poder Judicial o la [Autoridad de Protección de Datos Personales en Perú](#), o vía solicitudes maliciosas ante los principales buscadores *online* o proveedores de servidores virtuales en el mundo.

Uno de los casos recientes más notorios ocurrió en 2023, cuando una investigación [transfronteriza](#) expuso las operaciones de la firma española [Eliminialia](#), empresa basada en Barcelona, dedicada a la industria de borrar noticias y que tenía a políticos y empresarios peruanos con antecedentes penales entre sus clientes. El caso que hoy presentamos ocurre en un contexto de aumento de pedidos de eliminación de contenidos periodísticos por la supuesta violación de la Digital Millennium Copyright Act ([DMCA](#), por sus siglas en inglés), una ley promulgada en Estados Unidos en 1998 para proteger los derechos de autor.

Sin embargo, este tipo de pedidos, que llegan masivamente a las compañías globales que brindan el servicio de alojamiento digital (proveedores de *hosting*), así como a navegadores como Google, acaban siendo falsos. El patrón de la maniobra maliciosa es que el contenido periodístico debe ser borrado o desindexado de los motores de búsqueda porque viola la ley DMCA, al haber sido publicado antes en otra plataforma de Internet, cuando en realidad esta es una artimaña para hacer pasar por original un contenido clonado.

OjoPúblico presenta este último caso en el marco de una alianza con la [Qurium Media Foundation](#), una entidad basada en Suecia que se especializa en ciberseguridad, libertad de información y lucha contra este tipo de desafíos para los medios de comunicación.

Primera pista: Alissa Muncy plantea una queja desde España

Este caso empezó el pasado 2 de abril, cuando una persona identificada como Alissa Muncy, con supuesta residencia en Coruña (España), envió un correo al buzón de quejas de la organización ubicada en Europa que actualmente brinda el servicio de alojamiento digital a **OjoPúblico**. En aquel *mail*, Muncy dijo ser representante de otra persona, a la que llamó Judith Wagner, sin brindar mayores detalles sobre ambas, sobre su nacionalidad o sobre la empresa en la que ellas laboraban. Solo le advirtió al proveedor de *hosting* que este medio había violado los derechos de autor de su cliente basándose en la ley DMCA.

<https://datawrapper.dwcdn.net/AZpcj/1>

Bajo el asunto, “DMCA Notice”, Muncy escribió lo siguiente en un *mail* en inglés dirigido al proveedor de *hosting*: “El contenido original [de **OjoPúblico**] se está utilizando sin la debida autorización [de Judith Wagner]. Realice una investigación de inmediato y asegúrese de que lo retiren lo antes posible [...] Declaro bajo pena de perjurio que la información anterior en mi notificación es exacta y que soy el propietario de los derechos de autor o estoy autorizado para actuar en nombre del propietario de los derechos de autor”. Este correo sería el primero de tres mensajes enviados sobre el mismo tema.

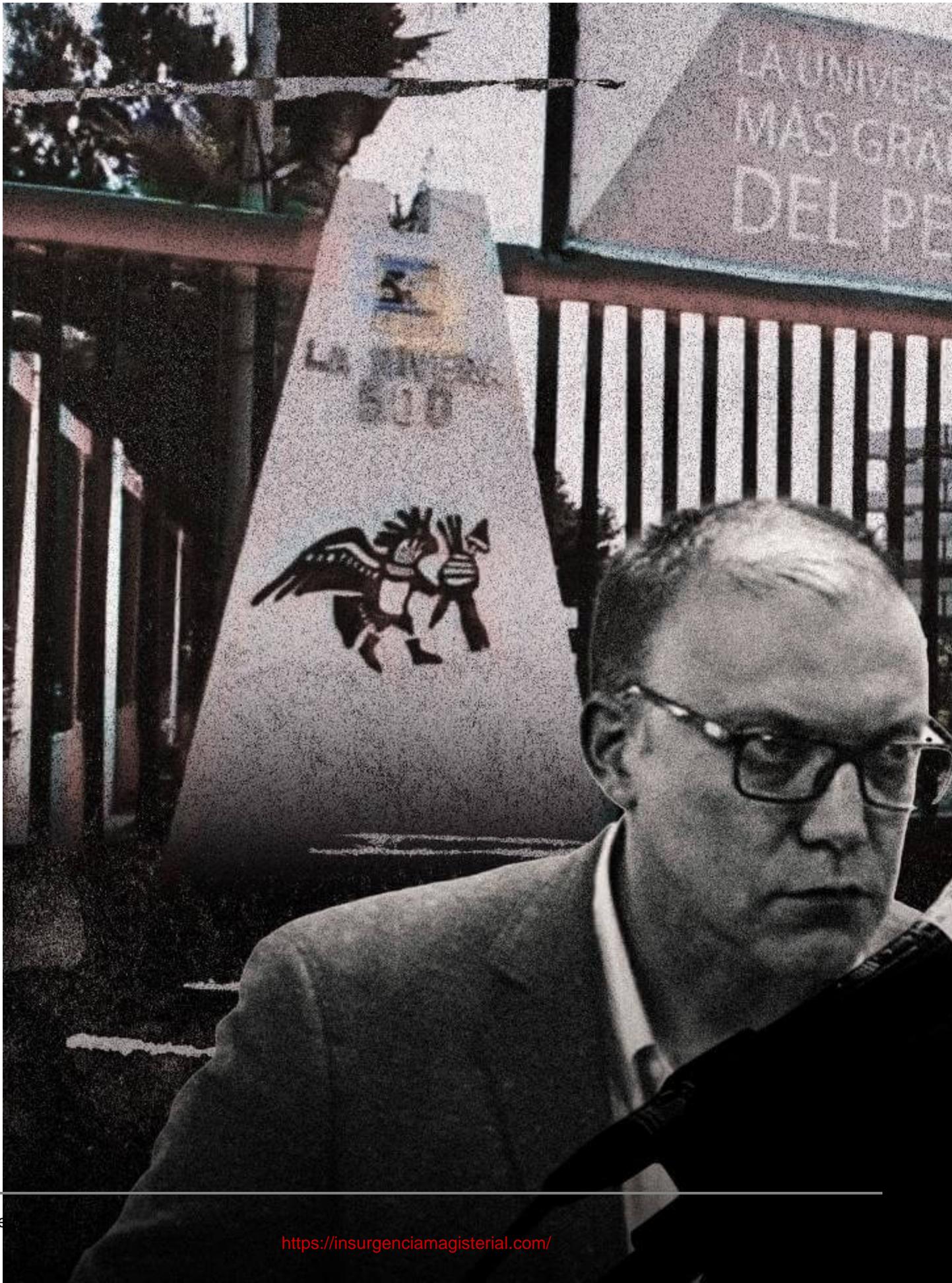
En aquel correo, Muncy precisó que **OjoPúblico** había vulnerado los derechos de autor de Judith Wagner por tener en su sitio web la investigación periodística “[De Alas Peruanas a Fuerza Popular: las evidencias del lavado en el millonario patrimonio de Joaquín Ramírez](#)”

”, publicada originalmente por este medio el 16 de abril del 2023. Según Muncy, su representada era la autora verdadera de ese reportaje, el mismo que ella fechó, como supuestamente publicado, el 13 de abril del 2023, a través de un sitio web llamado Exposure.co, una plataforma *online* que dice brindar el servicio de alojamiento de contenido para fotógrafos y narradores visuales.

El objetivo principal del correo de Muncy, de aquel 2 de abril, era que la proveedora que brinda el servicio de *hosting* a **OjoPúblico**, eliminara de manera completa el artículo que da cuenta del proceso por lavado de dinero que tiene como personaje más notorio a Joaquín Ramírez Gamarra, exsecretario general de Fuerza Popular (2015-2016), excongresista por dicho partido (2011-2016) y aportante de dicha organización política entre el 2011 y el 2016. Actualmente, Ramírez –sobrino del fallecido [Fidel Ramírez](#), fundador de la polémica Universidad Alas Peruanas (UAP)– ejerce como alcalde en funciones de Cajamarca.

Ramírez saltó a la palestra cuando se presentó como un próspero empresario que postulaba al Congreso por Fuerza 2011, como se llamaba el partido de Fujimori. En 2014, siendo legislador, fue denunciado por la Procuraduría de Lavado de Dinero. La investigación oficial recién empezó en 2016, en el contexto de las elecciones presidenciales que Fujimori luego perdería, pero el caso se mantuvo entre idas y vueltas hasta 2019, cuando el fiscal Wilson Salazar formalizó la investigación ante el Poder Judicial. Hoy, Ramírez sigue procesado como parte de una organización criminal junto a sus familiares y Fujimori.

El otro grupo notorio de la familia Ramírez, citado en el artículo quejado por infracción de la ley DMCA, y también comprendido en el caso por lavado, está compuesto por las hijas de Fidel Ramírez, Maribel Lucrecia y Nancy Lizbeth Ramírez Gallegos, vinculadas por su padre a la UAP. Maribel Ramírez fue regidora el 2014 por Solidaridad Nacional (hoy Renovación Popular) del fallecido Luis Castañeda, y antes, en el 2011, postuló al [Congreso](#) por el mismo partido, pero sin éxito. Su hermana Nancy Ramírez, abogada por la UAP, fue gerente administrativa de dicha entidad y luego apoderada judicial de la misma.



OBJETIVO. Este artículo de OjoPúblico del 2023, basado en la indagación fiscal, fue objetivo de nueve de 14 quejas planteadas por supuesta violación de derechos de autor.

Captura: OjoPúblico.

Precisamente, el artículo de **OjoPúblico**, publicado originalmente el 16 de abril del 2023, brindaba detalles de un peritaje del Ministerio Público que establecía cómo el expersonaje de confianza de Fujimori se había transformado, de repartidor de alimentos, ayudante de construcción y auxiliar de colegio, en un próspero empresario, luego de recibir millonarios préstamos de la UAP. Además, en base a la fiscalía, se mencionaba a Maribel y Nancy Ramírez Gallegos, herederas de Fidel Ramírez, en calidad de “brazo dirigencial” del grupo ilícito dedicado al presunto lavado de dinero.

Para borrar el reportaje antes citado, Muncy envió al proveedor del *hosting* el *link* de **OjoPúblico** y el *link* del supuesto artículo escrito por su patrocinada en el sitio web Exposure.co, copia fiel del original. “Creo de buena fe que [usted] no está autorizado por el propietario de los derechos de autor, su agente o la ley”, dice el correo de Muncy a la compañía de almacenamiento digital, bajo la advertencia de que estaba incurriendo en la violación de la ley DMCA, una [táctica utilizada](#) de manera maliciosa para eliminar contenidos periodísticos a través de falsas quejas.

Aquel primer correo de Alissa Muncy, ya en poder de [Qurium](#) –especializada en campañas de *phishing*, ataques cibernéticos y desinformación– fue remitido a **OjoPúblico**. Desde entonces, ambas entidades comenzaron a realizar un seguimiento para identificar al real remitente del *mail* y su ubicación. Uno de los casos más parecidos surgió en la investigación sobre la empresa española [Eliminialia](#), en la que también participó este medio. Entonces, se descubrieron maniobras secretas similares con el objetivo de retirar de Internet contenido periodístico, aunque siempre protegiendo la identidad del cliente final.

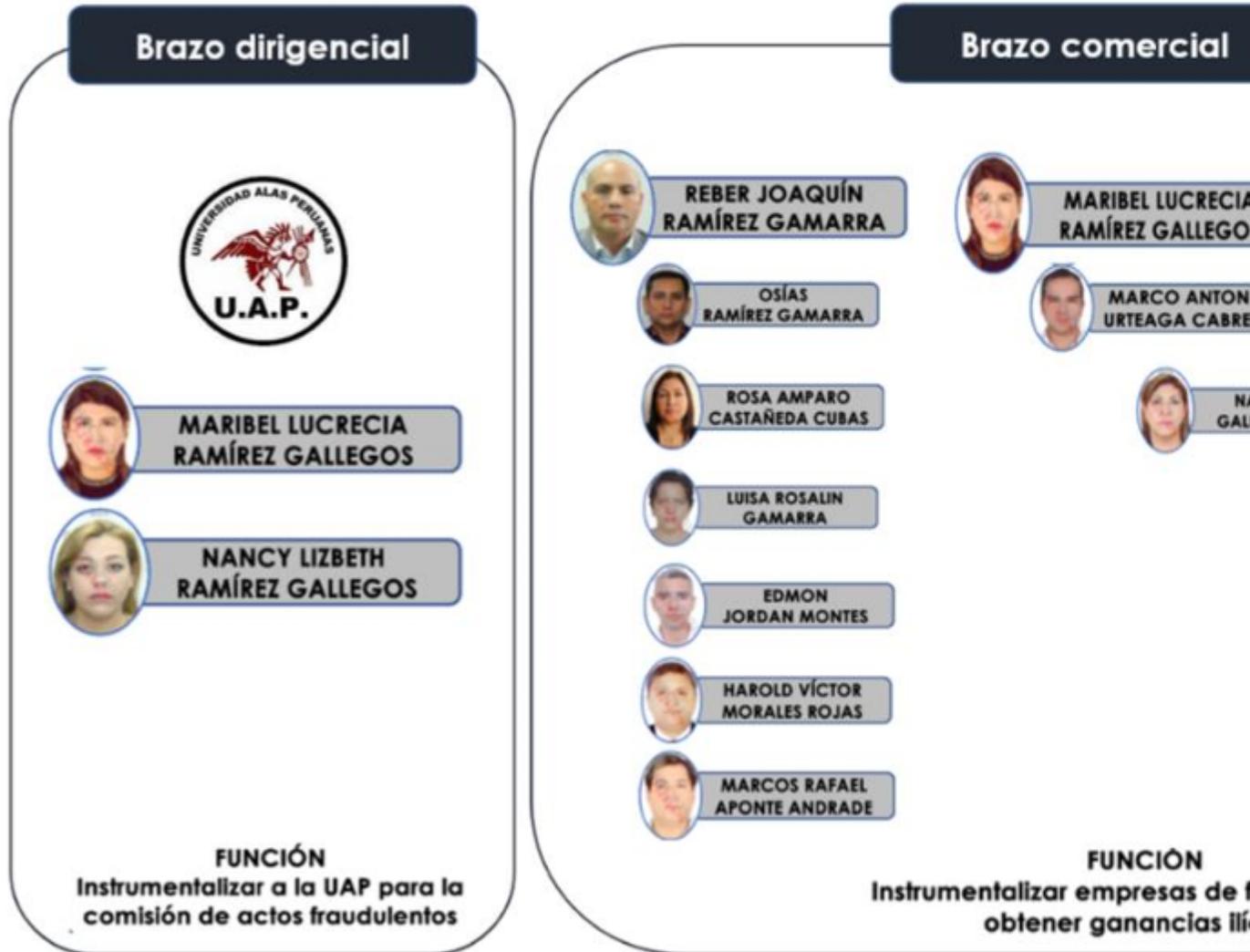
Segunda pista: el interés por un caso de lavado en Perú

El 13 de mayo, un mes después de su primer correo, Muncy volvió a insistir, en calidad de representante de Wagner, con borrar el reportaje, pero ya mostrando interés específico en dos párrafos que supuestamente violaban la ley DMCA y que

citaban a la fiscalía calificando de “brazo empresarial” de la organización criminal a la familia del hoy alcalde de Cajamarca. En el extracto que buscaban eliminar, se menciona a Luisa Gamarra, [Osías Ramírez](#) y Rosa Castañeda Cubas (madre, hermano y exesposa de Joaquín Ramírez), así como a Harold Morales Rojas, Marcos Aponte Andrade y Edmond Jordán Montes, vinculados a este grupo, según la fiscalía.

Bajo el mismo argumento, la violación de la ley de derecho de autor, Alissa Muncy también muestra interés en eliminar el párrafo en donde se describe al entorno más cercano del fallecido Fidel Ramírez: su viuda Nancy Teresa Gallegos Vela, y sus hijas, Maribel y Nancy Ramírez Gallegos, de perfil público menos notorio en comparación con sus primos Joaquín y Osías, quienes fueron congresistas por el fujimorismo, pero aún así sindicadas como el “brazo dirigenal” de la organización criminal. Igualmente, las parejas de ambas hermanas, Marco Antonio Urteaga Cabrera y Yohni Ramírez Núñez, respectivamente.

ORGANIZACIÓN CRIMINAL DEDICADA A LA PRESUNTA CO



LAVADO. Joaquín Ramírez, sus primas Maribel y Nancy Ramírez de la UAP y Keiko Fujimori son investigados como parte de una presunta organización criminal, según el Ministerio Público.

Captura: Documento judicial.

“[Por estos párrafos] su sitio web [se refiere a **OjoPúblico**] está violando los derechos de autor, al usar nuestro contenido. Por favor, retírelo lo antes posible”, indica Muncy en un segundo correo en el que adjunta su supuesta firma digital. Además, la solicitante brinda otro tipo de detalles con el objetivo de probar su real identidad, al igual que sus argumentos sobre presunta violación de derechos de autor en agravio de Judith Wagner: “Dirección: Fuente del Gallo 83, Oleiros, A Coruña, España. Teléfono: (+34) 772 414 367. Correo electrónico: muncyalissa@gmail.com”.

Debido al seguimiento realizado por Qurium sobre el caso, Muncy llega a enviar un tercer correo el 6 de junio pasado. El *mail* tenía el mismo tenor que el anterior, en donde también se indicaba que era remitido desde España, aunque ahora decide agregar la que sería la firma digital de su representada, Judith Wagner. Muncy, sin embargo, no brinda mayor información sobre su supuesta cliente, ya sea su residencia oficial, su nacionalidad, su centro de trabajo, su profesión o cualquier otro detalle que permita identificarla. En Internet, cabe indicar, hay multitud de personas identificadas con ese nombre.

Todos los rastros conducen a la India

La indagación de [Qurium](#), derivada de los tres correos de Muncy, concluyó que, si bien adjuntaba su firma electrónica y decía estar enviando sus correos desde la Coruña en España, en realidad estaba ubicada en una zona horaria que apuntaba a la India. Adicionalmente, uno de los archivos remitidos por Muncy, en donde detallaba su falsa queja contra **OjoPúblico** por DMCA, incluía metadata que revelaba que quién realmente estaba detrás del falso reclamo era una tercera persona identificada como [Ashi Aggarwal](#), una ciudadana india que labora para empresas de reputación *online* y *marketing* digital.

Una de las empresas para las que trabajó Ashi Aggarwal es [Initiatrrix Technologies](#), que según los registros oficiales del Ministerio de Asuntos Corporativos de India fue creada en agosto del 2021 en la ciudad de Kanpur, ubicada en Utar Pradesh, una de las regiones más pobladas del país (258 millones de habitantes), e importante zona industrial a orillas del río Ganges y cerca a la frontera con Nepal. Según su web,

Initiatrix dice tener operaciones en EE.UU., Canadá y Reino Unido, dedicadas a “consultorías en marketing digital y dominios” y posicionamiento en motores de búsqueda de Internet y redes sociales.

De acuerdo a ese registro, [Initiatrix](#) tiene como directores a los ciudadanos indios [Vipin Kumar](#) y [Piyush Jha](#), y su oficina corporativa se encuentra en la localidad comercial de Gautam Buddha Nagar, también en Utar Pradesh. Su web indica que sus marcas relacionadas son: [DigitViral](#), especializada en marketing digital (en donde ambos ejecutivos dicen laborar, según LinkedIn); [Secure Online Reputation](#), dedicada a eliminar publicaciones negativas de la web; [Reputation Protection Online](#), para vigilar y monitorear publicaciones sobre clientes específicos; así como [Vocedu Online](#) y [Modrika](#), ambas encargadas de la venta de cursos *online*.

Precisamente, Ashi Aggarwal, cuya identidad figura detrás de uno de los correos enviados por la supuesta Alissa Muncy, se presenta en la plataforma [Zoominfo](#) como empleada de DigitViral. Esta última, así como las marcas antes citadas, están bajo la cobertura del grupo [Initiatrix](#), y registran la misma dirección física que apunta a un tercer piso de un edificio corporativo en un barrio comercial de la citada ciudad de Gautam Buddha Nagar en Utar Pradesh. Cabe indicar que Initiatrix dice, en su web, que cumple una política de “Conoce a tu cliente” para evitar clientes con antecedentes de alto riesgo.

Una de las marcas de este grupo, [Segure Online Reputation](#), tiene como presidente al ciudadano indio [Amit Vatsya](#), y uno de sus servicios es limpiar la reputación de sus clientes. “Eliminamos enlaces y contenidos negativos como artículos, blogs, videos, imágenes, quejas, publicaciones en redes sociales, cuentas u otra información personal de Internet”, dice su web en inglés. Otra de las marcas, [Reputation Proteccion Online](#), avisa a sus clientes: “Tengas presencia en línea o no... [tu] negocio puede verse afectado por noticias negativas, críticas y quejas de consumidores, empleados, proveedores [...] No arriesgues tu reputación en línea”.

En la web de [Segure Online Reputation](#) se puede ver el [catálogo de servicios](#) que brindan y los montos de cobro que oscilan entre los USD 15 por borrar videos, USD 449 por enterrar hipervínculos negativos para el cliente (que no estén posicionados en los primeros lugares de búsqueda en Google, por ejemplo); así como USD 1.499 por anular *links* en la búsqueda en los navegadores, USD 2.499 por la eliminación de palabras claves para lograr reparar la reputación en línea y hasta los USD 3.000 por trabajos similares de tipo corporativo. En lo que respecta a servicios, como la

eliminación de reseñas negativas, solo se puede hacer una cotización *online* que dependerá del idioma, el navegador y el país.

Eliminamos enlaces y contenidos negativos como artículos, blogs, videos, imágenes, quejas, publicaciones en redes sociales u otra información de Internet, dice la empresa Initiatrix”

Con estos hallazgos, buscamos a las personas por las que Alissa Muncy mostraba interés en los párrafos del artículo de **OjoPúblico** que buscaba eliminar de Internet. La única en contestar fue Nancy Ramírez Gallegos, a través de su abogado Roger Arellano Alva de Aro Consultores y Consultores. “Mi patrocinada, o cualquiera de sus representantes, no ha utilizado nunca los servicios de Initiatrix ni de ninguna empresa dedicada a la eliminación de contenidos periodísticos”, dijo. El abogado, que también la defiende en el [caso de lavado de dinero](#), indicó que su clienta tampoco presentó queja alguna ante Google u otra entidad similar.

También nos comunicamos con la firma Álvarez Yrala, en donde labora Edson Gustavo Banda Cuayla, quien defiende a Maribel Ramírez Gallegos en el caso por lavado de dinero; así como a la Dirección de Comunicaciones e Imagen de la Municipalidad de Cajamarca, de la que Joaquín Ramírez es alcalde. Al cierre de edición no hubo respuestas a pesar de los mensajes por *mail* y WhatsApp al letrado Banda Cuayla y los correos a dicha dependencia municipal. De igual forma, contactamos a Initiatrix, a través de su correo institucional y con respectiva copia a sus ejecutivos citados, y a Ashi Aggarwal, pero tampoco respondieron.

El rastro para identificar a quién estaba detrás de las quejas no acabó aquí. La falsa denuncia de parte de Alissa Muncy, cuya real identidad apunta a Ashi Aggarwal de DigitViral, era solo uno de varios intentos por eliminar el reportaje sobre el juicio por lavado contra el actual alcalde de Cajamarca y sus familiares ligados a la UAP. **OjoPúblico** identificó que, entre octubre del 2023 y abril de este año, se enviaron 13 quejas a Google para desindexar el mismo reportaje bajo el pretexto de la presunta violación de derechos de autor. En cinco del total de demandas se usó la misma modalidad de Muncy, así como el mismo link de la plataforma [Exposure.co](#).

Más quejas para eliminar un segundo artículo de OjoPúblico

Estas 13 quejas las encontramos en la base de datos Lumen, gestionada por el [Berkman Klein Center for Internet & Society](#)

de la Universidad de Harvard, que registra el historial de los pedidos presentados a Google con el objetivo de desindexar contenidos *online*. De acuerdo al citado banco de datos, personas cuyos nombres no son públicos, plantearon estas denuncias bajo el argumento falaz de que este medio infringió los derechos de autor al publicar el reportaje sobre Ramírez que, bajo la misma maniobra de la supuesta Alissa Muncy, luego fue clonado y publicado en plataformas de difusión de contenido y redes sociales como Exposure, [Blogger](#) y [Tumblr](#), estas dos últimas muy populares a nivel global.

Entre esas 13 quejas también se pretendía que Google desindexe un segundo artículo de **OjoPúblico**, [“Caso Alas Peruanas: las sospechosas transacciones del excongresista de Fuerza Popular Osías Ramírez”](#), publicado el 19 de abril del 2023, que profundiza en la investigación fiscal contra el exfinancista del fujimorismo y la UAP, pero desde el ángulo de las pesquisas que se realizan sobre Osías Ramírez, exlegislador de Fuerza Popular. En la plataforma de Lumen se hallaron cinco falsas quejas, de las 13 citadas, por infracción de derechos de autor usando como pretexto tres artículos clonados en la plataforma social Tumblr.

19 Abril, 2023

Caso Alas Peruanas: las sospechosas transacciones del excongresista Osías Ramírez

Osías Ramírez, financista y excongresista de Fuerza Popular, es señalado por el Ministerio Público de presunto lavado de activos utilizado por Joaquín Ramírez para blanquear dinero. Además, el Ministerio Público sostiene que Osías Ramírez habría utilizado estas transacciones para constituir empresas fachadas y, así, aumentar su patrimonio.

Por **Abel Cárdenas**



EN LA MIRA. El artículo basado en la investigación fiscal a Osías Ramírez, procesado junto a su hermano Joaquín, también fue quejado ante Google.

Captura: OjoPúblico.

Al revisar el detalle de las 13 quejas se estableció que los demandantes identificados consignaron sus quejas como supuestamente enviadas desde diferentes países de América, África y Asia: Canadá, España, Portugal, Alemania y República Checa, y Sudáfrica e Indonesia. Una evidente maniobra para evitar que se identifique al remitente y a sus clientes. Según Qurium, en el caso de Muncy –cuyo pedido exhibe la metadata que apunta a Ashi Aggarwal de Initiatrix y DigitViral– se dejó entrever que la solicitud era formulada desde España cuando en realidad el rastro conduce a la India.

De las 13 quejas, once de ellas se plantearon ante Google entre febrero y abril de este año en medio de una de las etapas más relevantes del juicio al sobrino del exfundador de la UAP por lavado de activos. En abril del 2023, el Ministerio Público incautó [162 inmuebles, 84 vehículos y siete avionetas](#) relacionados al caso de la familia Ramírez y de la UAP, mientras que en mayo último el fiscal solicitó 36 meses de impedimento de salida para el alcalde de Cajamarca, aunque luego desistió de su pedido.

Si bien Muncy no aparece identificada en estas otras 13 quejas contra **OjoPúblico** en Google, sí figura en la base de datos de Lumen como demandante bajo la misma maniobra en otros casos parecidos: quejas por violación de derechos de autor. En dichos registros dejó el [link de un blog de su autoría](#), [Action Briefing](#), creado en 2013 a través de una plantilla de [Gooyaabi Templates](#) de la India. Muncy publicó una vez en 2019 y luego en marzo del 2023. En ese último mes, la demandante o quien se hiciera pasar por ella, se dedicó a publicar copias de artículos en inglés de medios indios, como Millennium Post, Telegraph online, The Times of India y Asian News International, entre otros.

<https://datawrapper.dwcdn.net/Adir1/2>

Todos estos intentos por borrar el reportaje sobre los nexos financieros de Ramírez, la UAP y las hijas de Fidel Ramírez no fueron los únicos que hallamos para el caso de Perú. Por ejemplo, a la búsqueda en Google de los nombres de Maribel y Nancy

Ramírez Gallegos, el navegador más popular de Internet arroja advertencias sobre violación de DMCA: “En respuesta a un reclamo que recibimos según la Ley estadounidense de protección de los derechos de autor (Digital Millennium Copyright Act), quitamos 8 resultados de esta página”, dice en el caso de [Maribel Ramírez](#). El aviso no permite identificar plenamente a la persona que planteó el reclamo, pero aún así profundizamos en la pista que deja dicha alerta.

OjoPúblico conoció que, en el caso de Maribel Ramírez existe una queja a su nombre que fue presentada el 18 de marzo de este año ante Google, presuntamente desde España. También, bajo la presunta violación de la ley DMCA, se pide la eliminación de un [bloque de noticias](#) que apunta a dos contenidos sobre ella, la UAP, Joaquín Ramírez y la indagación por lavado. Dichos artículos fueron publicados en 2016 y 2017 en el portal [Utero.pe](#), que dejó de publicar contenidos en su web en 2022. En este caso se usó una nota en la plataforma [Tumblr](#), supuestamente original, para justificar la demanda por violación de derechos de autor. El abogado de Maribel Ramírez, consultado al respecto, no respondió.

De la misma advertencia de Google, a la búsqueda de los nombres de las hijas de Fidel Ramírez, se llega a una queja por DMCA contra [EpicentroTv](#) en el repositorio de Lumen. En este caso se observa que el buscador dejó de hacer [visible](#) un [artículo](#) del 2023 de dicho medio sobre la UAP y el caso por lavado de dinero. Para utilizar el argumento de la infracción de la norma sobre derechos de autor también se presentó otro artículo en [Tumblr](#). Esta es la misma modalidad y la misma plataforma social que se ha utilizado en varios de los casos presentados ante Google contra **OjoPúblico**.

Le contamos el presente caso al abogado Dilmar Villena, director ejecutivo de [Hiperderecho](#) y especialista en derecho en entornos digitales. Dijo que la industria global que abusa de este tipo de falsas quejas de DMCA, ante proveedores de *hosting* o buscadores como Google, u otros similares, finalmente limita el derecho fundamental a la libertad de expresión e información ya que intentan eliminar o desindexar todo tipo de contenido periodístico de interés público que se encuentre en Internet.

“Creo que en los últimos años hay un crecimiento en la industria de la reputación [...] Este tipo de compañías buscan abusar de los mecanismos que legítimamente habilitan las plataformas, como Google, Facebook y otras similares, para dar de baja contenido ilegal, y tratan de darle la vuelta a la norma, pero con el objetivo de

censurar o eliminar contenido incómodo”, dijo Villena, quien advirtió que el impacto principal de este tipo de maniobras maliciosas recae sobre los medios. “Los más afectados son los que trabajan con información, los periodistas”, finalizó.

Al cierre de edición, el *link* del contenido clonado de **OjoPúblico** sobre el caso de lavado de dinero y la UAP, que decía haber sido redactado por Judith Wagner y usado para sustentar la queja de DMCA por Alissa Muncy, así como otras cinco formuladas por personas desconocidas, había sido dado de baja de la plataforma [Exposure](#). De igual forma, las cuentas personales en Facebook e Instagram de Ashi Aggarwal, de Initiatrix y Digit Viral, dejaron de ser públicas.

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ](#)

Fotografía: Ojo público. RASTROS. La pista que deja el intento por borrar dos artículos, sobre la indagación fiscal de lavado que involucra a la Universidad Alas Peruanas y Keiko Fujimori, conduce a la India. Gianella Huamán.

Fecha de creación

2024/07/30